



**I.E.S.**  
**Río Júcar**

# ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

## 3º ESO

**Cuaderno informativo para la toma de  
decisiones**

Curso 2015-2016

# ¿Qué puedes hacer?

***Si tienes grandes posibilidades de aprobarlo todo...***

***Continuar estudios de 4º ESO***

***Si tienes pocas posibilidades de aprobarlo todo...***

***Si no has repetido ningún curso (en Primaria o Secundaria):***

- ***Repetir 3º ESO***
- ***Repetir 3º por el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, si así lo aconseja el Equipo Docente***

***Si estás repitiendo 3º ESO***

- ***Promocionar a 4º ESO con las materias pendientes***

***Si no deseas seguir estudios en la ESO***

- ***Cursar un Programa de Formación Profesional Básica***
- ***Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, si reúnes el requisito de edad***
- ***Otros o incorporarte al mundo del trabajo***

## 4º CURSO DE ESO

### CARACTERÍSTICAS

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad la formación general de los alumnos y su preparación para proseguir estudios tanto de Bachillerato como de Formación Profesional de Grado Medio.

En este curso se amplían las posibilidades para poder elegir las materias que se desean cursar (se elige entre dos opciones de matemáticas, entre algunas materias troncales, y entre materias específicas. Dicha opcionalidad va dirigida a facilitar los estudios que se piense realizar una vez finalizada la Etapa Educación Secundaria Obligatoria. As4º ESO tiene un marcado carácter **orientador**.

### ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Las materias que vas a encontrar en el último curso de ESO serán:

ESO - 2º ciclo 4º curso			OPCIONES		Total horas ciclo
			Enseñanzas académicas	Enseñanzas aplicadas	
GRUPO I (4 materias)	MATERIAS TRONCALES GENERALES	Lengua Castellana y Literatura	4 horas		4 h
		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	4 horas		4 h
		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas		4 horas	
		Inglés	4 horas		4 h
		Geografía e Historia	3 horas		3 h
GRUPO II (2 materias)	MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN: Enseñanzas académicas	* Biología y Geología * Física y Química * Economía * Latín <b>(elegir dos)</b>	3 horas		6 h
	MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN: Enseñanzas aplicadas	* Tecnología <i>(obligatoria para enseñanzas aplicadas)</i> * Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional * Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial <b>(elegir una)</b>		3 horas	
GRUPO III (3 materias)	MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	2 horas		2 h
		Religión   Valores Éticos	1 hora		1 h
		Filosofía <i>(solo enseñanzas académicas)</i>	2 horas		2 h
		Tecnologías de la Información y la Comunicación <i>(solo enseñanzas aplicadas)</i>		2 horas	

ESO - 2º ciclo 4º curso		OPCIONES		Total horas ciclo	
		Enseñanzas académicas	Enseñanzas aplicadas		
GRUPO IV (2 materias)	MATERIAS ESPECÍFICAS de opción	* 2ª Lengua Extranjera: <i>Francés</i> . * Cultura Científica * Cultura Clásica * Educación Plástica, Visual y Audiovisual * Música * Artes Escénicas y Danza * Filosofía ( <i>solo para enseñanzas aplicadas</i> ) * Tecnologías de la Información y la Comunicación ( <i>solo para enseñanzas académicas</i> )		2 horas	4 h
	y de libre configuración autonómica	*Tecnología Robótica ( <i>solo para enseñanzas académicas</i> )			
TOTAL HORAS SEMANALES...				30 h	

#### Consideraciones:

1.- Sólo podrán proseguir estudios de Bachillerato aquéllos que superen la Evaluación Final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de **enseñanzas académicas**. (**Nota:** esta prueba final se comenzará a aplicar en el curso 2016-17, sin valor académico, y sólo a partir del 2017-18 será imprescindible su aprobación para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y poder seguir con los estudios de Bachillerato).

2.- La elección de enseñanzas académicas o aplicadas en 4º será independiente de las opciones (académicas o aplicadas) cursadas en 3º.

3.- Para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio será necesario superar la Evaluación Final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de **enseñanzas aplicadas**. (Ver **Nota** del punto1).

4.- En la Evaluación Final de Educación Secundaria Obligatoria se comprobará el logro de los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:

- a) Las cuatro materias troncales generales.
- b) Dos de las materias troncales de opción cursadas en 4º.
- c) Una materia específica de opción cursada en cualquiera de los cursos, que no sea, Educación Física, Religión o Valores Éticos.

5.- Se podrá realizar esta Evaluación por cualquiera de las dos opciones: enseñanzas académicas o enseñanzas aplicadas con independencia de la opción cursada en 4º, o por ambas opciones en la misma ocasión.

6.- Para aprobar esta Evaluación hay que sacar una calificación igual o superior a cinco. Se realizarán al menos dos convocatorias anuales (una ordinaria y otra extraordinaria) y un alumno podrá repetir la evaluación en convocatorias sucesivas

(previa solicitud) para aprobar, subir nota o aprobar por otra opción.

7.- La obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria requerirá la aprobación de la Evaluación Final así como una calificación final de la etapa igual o superior a 5 (un 70% de dicha calificación corresponde a la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en la etapa y un 30% a la nota obtenida en la Evaluación Final; si en esta última un alumno se ha presentado y aprobado por las dos opciones, se tomará para la calificación final la nota más alta).

Qué elegir:

<b>Física y Química Biología y Geología</b>	<i>Aconsejable si tu intención es estudiar Bachillerato en la modalidad de Ciencias, especialmente para los estudios vinculados sobre todo al ámbito bio-sanitario, aunque también te “abre puertas” en ingenierías, ciclos formativos de grado superior en las familias sanitarias y tecnológicas ....</i>
---	---

<b>Educación Plástica Música Artes Escénicas y Danza</b>	<i>Aconsejable si tu intención es estudiar Bachillerato en la modalidad de Artes, (en la que existen dos vías - Artes Plásticas Diseño e Imagen / Artes Escénicas, Danza y Música).</i>
--	---

<b>Francés Latín Cultura Clásica</b>	<i>Aconsejable si deseas estudiar Bachillerato en la Modalidad de Humanidades.</i>
--	--

<b>Física y Química</b>	<i>Aconsejable si tu intención es estudiar Bachillerato en la Modalidad de Ciencias y Tecnología – estudios vinculados sobre todo al ámbito técnico – ingenierías, arquitectura, ciencias, ciclos formativos de grado medio y superior en la familias técnicas e industriales, etc. Como materias de opción podrías escoger Cultura Científica, Tecnología de la Informática y la Comunicación y/o Tecnología Robótica</i>
-------------------------	--

<b>Educación Plástica Tecnología</b>	<i>Aconsejable si deseas realizar algunos ciclos formativos de grado medio y superior relacionados con Diseño Gráfico. Completarás esta opción con Tecnología de la Informática y la Comunicación.</i>
--	--

<b>Biología Música</b>	<i>Aconsejable si deseas estudiar Bachillerato de Artes en la vía de Artes Escénicas, Danza y Música, así como algún ciclo formativo de grado medio.</i>
----------------------------	--

## MUY IMPORTANTE:

Las opciones detalladas más arriba sólo son sugerencias. No obstante, piensa bien qué materias y optativas de 4º ESO vas a elegir. Estas decisiones deberán estar muy relacionadas con los estudios que cursarás posteriormente:

\* Ciclo Formativo de Grado Medio.

\* Una de las tres modalidades de bachillerato, para hacer después estudios universitarios o un Ciclo Formativo de Grado Superior.

Es importante que no "cierres puertas" y en caso de duda elegir aquellos itinerarios más abiertos y que te posibiliten más opciones posteriormente.



*Desde [este enlace](#) podrás descargar e instalar en tu ordenador el Programa Orienta y consultar en él la correspondencia entre las modalidades de Bachillerato y los estudios universitarios y los Ciclos Formativos de Grado Superior. Esa relación también puedes verla en el apartado **Ponderación**, dentro de ese mismo programa.*

## TITULACIÓN QUE SE OBTIENE

Título de **Graduado en Educación Secundaria**. Es la titulación de menor rango que se otorga en nuestro sistema educativo. Te permitirá el acceso tanto al Bachillerato como a la Formación Profesional

## SALIDAS

- Bachillerato
- Formación Profesional de Grado Medio
- Trabajo

**VOLVER**

## CARACTERÍSTICAS

Un Ciclo Formativo comprende un conjunto de enseñanzas de carácter teórico-práctico, organizadas en **módulos** de duración variable. Estas enseñanzas se orientan no sólo a la adquisición de conocimientos, sino, sobre todo, a la adquisición de competencias profesionales. El objetivo de la Formación Profesional Específica es dotar de habilidades, conocimientos y capacidades **para el ejercicio de una profesión**.

En todos los Ciclos hay un número determinado de horas de **prácticas** en empresas (FCT – Formación en Centros de Trabajo) que se han de superar satisfactoriamente para obtener el título.

La duración del Ciclo Formativo es variable: desde un curso académico más un trimestre, o bien dos cursos completos (incluyendo la Formación en Centros de Trabajo)

Se obtiene el **Título de Técnico** en la especialidad correspondiente.

## CONDICIONES DE ACCESO

### 1) Acceso directo

- Título de Graduado en Educación Secundaria
- Título de Técnico Auxiliar (FP 1)
- Segundo de BUP superado
- Bachillerato General de la Reforma Experimental

### 2) Acceso mediante prueba

Se requiere como mínimo alguna de las siguientes condiciones:

- Tener cumplidos los 17 años, o cumplirlos en el año en que se celebra la prueba.
- Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral.
- Haber superado un Programa de Cualificación Profesional Inicial

Los contenidos de las pruebas tienen como referente los objetivos generales y currículos oficiales de la ESO y están organizados en dos partes, la sociocultural y la científico-tecnológica. En cada Ciclo Formativo se reservan un número de plazas para alumnos que hayan superado la prueba.

La convocatoria para la prueba suele salir entre los meses de marzo y abril (lo pondremos en la página web en el momento en que salga) y se realiza a finales de junio y primeros de septiembre (para los que no hayan aprobado en la primera convocatoria).


## SALIDAS


- Trabajo
- Bachillerato (con posibles convalidaciones en la modalidad relacionada con los estudios de FP cursados).

### A TENER EN CUENTA:

- La principal finalidad de los ciclos formativos es la preparación para el ejercicio de una profesión.
- No se cursan ya las materias tradicionales (Lengua, Matemáticas, Historia, etc.)
- Para seguir estudios el título tiene la misma validez que el Graduado en Secundaria.
- De momento, no hay acceso directo a los Ciclos Formativos de Grado Superior desde los Ciclos de Grado Medio

El plazo para solicitar un C.F.G. Medio, en el curso pasado, fue durante los primeros días de julio y en periodo extraordinario (para los que aprobaron 4º en septiembre) a principios de septiembre. La convocatoria para la prueba de acceso salió a finales de abril y la solicitud se realizó en los primeros días de mayo a través de Delphos papás. Cuando salgan las convocatorias informaremos a través de las tutorías y de los tabloneros de anuncios.

 [Desde este enlace](#) podrás acceder al cuadro de Familias y a los Ciclos Formativos de Grado Medio que puedes cursar en nuestra Comunidad Autónoma.

 [Y desde este otro](#) podrás acceder a algunos modelos de exámenes que te pueden servir para tu preparación, si vas a hacer la prueba de acceso.

**VOLVER**



SI NO TIENES PROBABILIDADES DE APROBAR 3º ESO y no estás repitiendo: Opciones

- A) ***Repetir 3º ESO.***
- B) ***Repetir por el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, si así lo aconseja el Equipo Docente.***
- C) ***Cursar un Programa de Formación Profesional Básica***
- D) ***Otra opción es presentarte al Examen de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, si cumples los requisitos de edad.***

Se recuerda que no se puede quedar escolarizado en la ESO con mas de 18 años de edad.

## REPETIR 3º ESO

ESO – 1 <sup>er</sup> ciclo				1º	2º	3º	total horas ciclo	
GRUPO I (6 materias)	MATERIAS TRONCALES GENERALES		Lengua Castellana y Literatura	4 horas	4 horas	5 horas	13	
			Matemáticas	4 horas	4 horas		8	
			1ª Lengua Extranjera	4 horas	4 horas	4 horas	12	
			Geografía e Historia	4 horas	3 horas	3 horas	10	
			Biología y Geología	3 horas		3 horas	6	
			Física y Química		3 horas	3 horas	6	
	MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN		- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas - Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas <i>(elegir una)</i>			4 horas	4	
			Educación Física	2 horas			6	
			Religión	Valores Éticos	2 horas	1 hora	1 hora	4
	GRUPO II (5 materias)	MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2 horas	2 horas		4
				Música	2 horas	2 horas		4
				Tecnología		2 horas	2 horas	4
				MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN		2ª Lengua Extranjera: <i>Alemán, Francés, Inglés e Italiano</i>		
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	Cultura Clásica						
GRUPO III (una materia)	MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		Tecnología Creativa	Taller de Arte y Expresión	Música Activa y Movimiento		6	
			<i>(elegir una materia)</i>		2 horas	2 horas		2 horas
	Tutoría		1	1	1	3		

## **REPETIR 3º ESO POR EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

### **¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO?**

Estos son una medida extraordinaria que tiene por finalidad que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Se utilizará una metodología específica a través de una organización distinta de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general. En el caso de las materias, siempre y cuando el centro lo estime oportuno, se podrán estructurar en ámbitos de conocimiento.

Este programa se desarrollará durante dos cursos (excepcionalmente uno, según se indica más adelante) y al terminar el mismo los alumnos se podrán incorporar a Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

### **¿QUÉ ALUMNOS SON LOS DESTINATARIOS DE ESTOS PROGRAMAS?**

El equipo docente podrá proponer a los padres, madres o tutores legales la incorporación a estos programas de aquéllos alumnos **que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa** y que una vez cursado Primero no estén en condiciones de promocionar a Segundo o que una vez cursado Segundo no estén en condiciones de promocionar a Tercero; en el primer caso el programa se desarrollará en dos cursos: Segundo y Tercero y en el segundo caso sólo durará uno.

Los alumnos que habiendo cursado Tercero no estén en condiciones de promocionar a Cuarto podrán incorporarse a este programa para repetir Tercero.

Este programa va dirigido preferentemente a aquéllos alumnos y alumnas que **presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.**

### **¿QUÉ DURACIÓN TIENE?**

En general, dos años, aunque puede ser de un año en caso de alumnos que se incorporen después de cursar sin éxito 2º de ESO o que se incorporen para repetir 3º de ESO.

### **¿CUÁNTOS ALUMNOS HAY EN CADA GRUPO?**

En los ámbitos y materias específicas del programa, un máximo de 15.

### **¿CÓMO SE INCORPORAN LOS ALUMNOS AL PROGRAMA?**

La propuesta surge de la Junta de Profesores y sigue un proceso, con informes del tutor/a, del departamento de orientación, aceptación de los padres o tutores legales y, en algunos casos, de un informe favorable del servicio e Inspección Educativa.

### **Importante**

***Si accedes al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento podrás cursar 4º en cualquiera de los dos itinerarios: enseñanzas aplicadas o enseñanzas académicas; de ello se dará cuenta en el Consejo Orientador.***

A modo de resumen:

**1) Acceden al programa en 2º de ESO alumnos que, tal como se comentó anteriormente:**

***- Proceden de 1º de ESO, sin haberlo superado, y que hayan repetido alguna vez.***

**2) Acceden al programa en 3º de ESO alumnos**

***- Que han cursado ya 2º una vez sin superarlo y hayan repetido algún otro curso con anterioridad.***

***- Que han cursado 3º sin superarlo y repitan por esta modalidad.***

**VOLVER**

## **PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

### **A TENER EN CUENTA:**

*Se puede presentar a la prueba con 17 años de edad – cumplidos o que se cumplan en el año natural de presentación de la prueba.*

*Los contenidos de las pruebas tienen como referente los objetivos generales y currículos oficiales de la ESO y están organizados en dos partes, la sociocultural y la científico-tecnológica.*

*La prescripción, en el curso actual, es posible que salga a lo largo del mes de abril. En el momento en que se publique, daremos cuenta de ello en nuestra página web.*

*Superar la prueba de acceso a Ciclos de Grado Medio es más difícil para quien no ha cursado 4º de ESO pues los contenidos son los referidos al segundo ciclo de la ESO.*

*Aunque superes la prueba puede que no tengas plaza asegurada en el Ciclo Formativo, pues primero se adjudican las plazas a los alumnos y alumnas que cuentan con el título en Graduado en Secundaria.*

Desde este enlace tendrás acceso a algunas pruebas de acceso propuestas en convocatorias anteriores; te pueden servir de modelo para tu preparación.

[VOLVER](#)

# **CURSAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

## **CARACTERÍSTICAS:**

### **FINALIDAD**

La finalidad de los Programas de Formación Profesional básica es preparar a los alumnos para su incorporación al mundo laboral o la continuación de estudios, especialmente a través de los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Pretenden favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

### **ALUMNADO**

Para incorporarse a estos programas, los alumnos deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
  
- b) Haber cursado el primer Ciclo de la ESO (3º) o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
  
- c) Haber sido propuesto para ello por el equipo docente. En el caso de que sean los padres los que lo soliciten, requerirá informe favorable del Departamento de Orientación.

En todos los casos será necesario Consejo Orientador, conformidad de los padres o tutores legales e informe favorable de la Inspección Educativa.

### **ESTRUCTURA**

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (nivel I)
- Módulos que garanticen la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:
  - Comunicación y Sociedad (I y II), que incluye: Lengua castellana, Lengua extranjera, Ciencias Sociales.
  - Ciencias aplicadas (I y II) que incluye: Matemáticas y Ciencias

aplicadas al contexto personal a un campo profesional.

- Módulo de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
- Módulo de formación en centros de trabajo.

**IMPORTANTE:**

**Para la escolarización en un Programa Formación Profesional Básica es necesaria una propuesta del Equipo Docente y del Departamento de Orientación (Consejo Orientador), la aceptación paterna y el informe favorable de Inspección,**

*En nuestro centro se pueden cursar los dos años del PFPB de Electricidad y Electrónica*

**VOLVER**

## **OTROS O INCORPORARTE AL MUNDO DEL TRABAJO**

Existen además otras vías para conseguir un nivel profesional mínimo, tales como:

- **Formación Ocupacional.** Son cursos prácticos y de corta duración que imparte el SEPECAM y otros organismos colaboradores. Te pueden ofrecer un certificado profesional que habilita para el ejercicio de una actividad laboral. Los requisitos son tener 16 años y estar inscrito/a en el SEPECAM como desempleado/a.

Puedes informarte en el SEPECAM o en los Servicios Sociales de tu Ayuntamiento

[VOLVER](#)